

INFORMACIÓN GENERAL

<p>OBJETIVO</p>	<p>Realizar la renovación de matrícula con el horario de clases y la legalización financiera por los estudiantes de pregrado y posgrado, mediante el sistema administrativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento estudiantil.</p>
<p>ALCANCE</p>	<p>Inicia con el ingreso a la plataforma de Educatic, para registrar las asignaturas de acuerdo con la programación académica y termina con la activación de estos grupos en la plataforma de Canvas.</p>
<p>DEFINICIONES</p>	<p>Ajuste de matrícula: Se refiere a la adición, retiro o cambio de asignaturas en la matrícula en la primera semana de iniciación del periodo académico, con base en las fechas definidas en el calendario, límite de créditos y los prerrequisitos del plan de estudios, siempre y cuando exista la disponibilidad de cupos. El retiro de las asignaturas no se tendrá en cuenta en la hoja de vida del estudiante. Artículo 27 del Acuerdo Directivo Nro. 079 del 19 de noviembre de 2020 (Reglamento Estudiantil).</p> <p>La matrícula: Es un contrato entre la Institución Universitaria Digital de Antioquia y el estudiante, por medio del cual esta se compromete, con todos los recursos de que dispone, a darle una formación integral y éste a mantener un rendimiento académico suficiente y cumplir las obligaciones inherentes a su calidad y los deberes establecidos en los estatutos y reglamentos.</p> <p>Límites en créditos académicos: Un estudiante podrá cursar en el período académico el número de créditos establecido para cada programa y plan de estudios por nivel. A su vez, podrá matricular créditos adicionales hasta un total de veinticuatro (24) créditos por periodo académico. Artículo 30 del Acuerdo Directivo Nro. 079 del 19 de noviembre de 2020 (Reglamento Estudiantil).</p> <p>Pago de Matrícula: El aspirante admitido, liquidará el valor de matrícula y los derechos pecuniarios de carné y seguro estudiantil. Si es estudiante antiguo liquidará el valor de matrícula y respecto a los derechos pecuniarios solo cancelará el valor del seguro estudiantil. Parágrafo 1. Después de su primer semestre el estudiante pagará el valor total de la matrícula cuando decida tomar más del 50% de los créditos del nivel en el cual se encuentre ubicado académicamente. El estudiante pagará el 50% del valor total de la matrícula cuando decida tomar el 50% o menos de créditos académicos del nivel en el cual se encuentre ubicado. En todo caso, el estudiante deberá cancelar el 100% del valor de los servicios complementarios correspondientes. Parágrafo 2. En los casos que aplique, los estudiantes que matriculen la práctica profesional o trabajo de grado pagarán el 100% de los costos de matrícula y de los servicios complementarios independientemente del número de asignaturas y créditos matriculados. Artículo 21 del acuerdo directivo nro. 079 del 19 de noviembre de 2020 (reglamento estudiantil).</p> <p>Plazos para el pago de matrícula: El pago de los derechos de matrícula se hará dentro de los plazos fijados en el calendario académico. El pago puede ser ordinario o extemporáneo. A. Pago ordinario: es el que se realiza dentro de las fechas fijadas en el Calendario Académico. B. Pago extemporáneo: es el que se realiza en fechas posteriores al pago ordinario, dentro de los plazos establecidos en el citado calendario y estará sujeto a la disponibilidad de cupos. Artículo 24 del Acuerdo Directivo Nro. 079 del 19 de noviembre de 2020 (Reglamento Estudiantil).</p> <p>Registro de Asignaturas: Es el acto mediante el cual el estudiante realiza el registro de las asignaturas para el siguiente período lectivo; está sujeto a la disponibilidad de cupos en la asignatura y cumplimiento de prerrequisitos del plan de estudios. Se realiza en las fechas establecidas en el calendario académico. Para los estudiantes de primer semestre, la institución asigna las asignaturas correspondientes al periodo lectivo. Artículo 21 del Acuerdo Directivo Nro. 079 del 19 de noviembre de 2020 (Reglamento Estudiantil).</p>

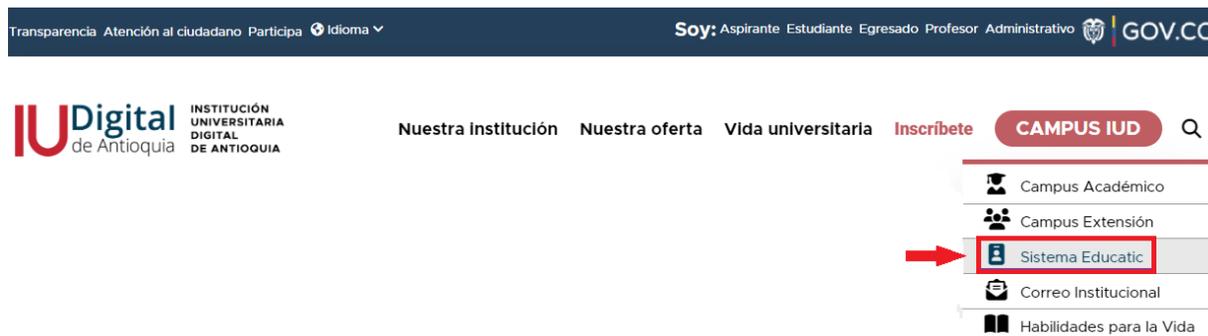
CONTENIDO

La matrícula de las asignaturas a partir del segundo semestre, la realizará cada estudiante en las fechas establecidas del calendario académico y de acuerdo con la programación académica proyectada por la Facultad.

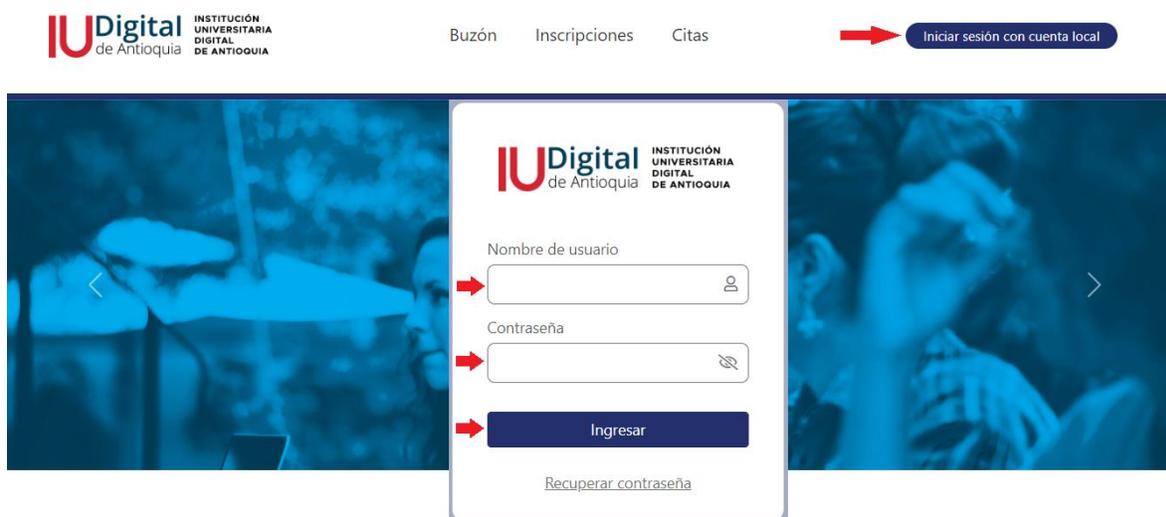
- Ingresar al portal institucional: <https://www.iudigital.edu.co/Paginas/default.aspx>



- Seleccionar la opción Campus IUD y luego Sistema Educativ.

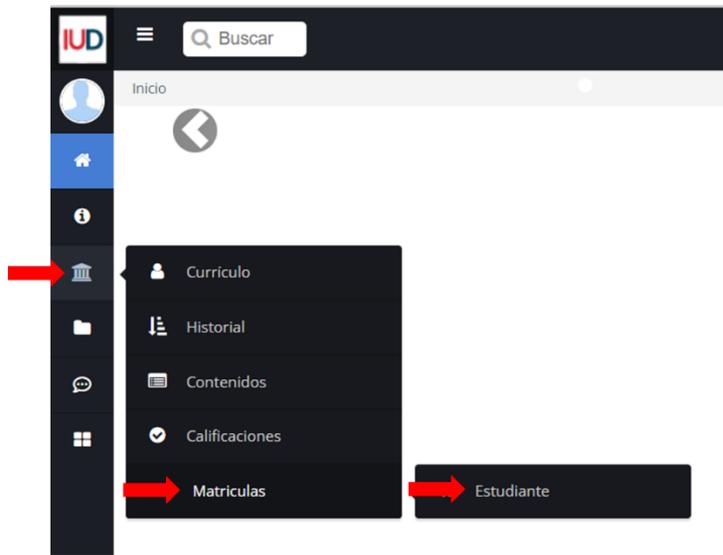


- Iniciar sesión con cuenta local, digitar el usuario y contraseña establecidos en el momento de la admisión y dar clic en botón "Ingresar".



Si olvidó las credenciales, puede dar clic en **recuperar contraseña** y será notificado al correo electrónico que registró en el sistema de Educativ.

- Buscar en el panel izquierdo el menú Académico/ Matrículas / Estudiante.

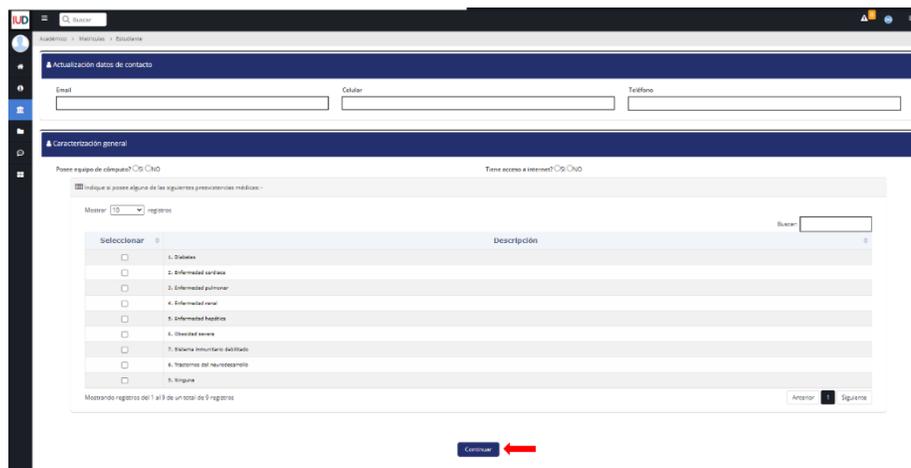


- Ingresar en el día y hora indicada en el botón **Editar** para realizar el horario de clases.



Tener presente que, si no está a paz y salvo con la IU Digital, estará bloqueado en su turno de matrícula del presente periodo académico.

- Actualizar los datos de contacto, responder las preguntas de la caracterización general y dar clic en **Continuar**.



- Leer con atención las advertencias y el contrato de Matrícula.

! Tenga en cuenta

- El total de créditos disponibles en cada semestre varía de acuerdo con el calculo del nivel que realiza el sistema con respecto a su plan de estudios.
- Una vez elegido la totalidad de los créditos disponibles, los demás son créditos adicionales.
- Si tiene alguna inquietud o duda escribir una PQRS por el siguiente enlace: <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>

- Aceptar los términos, condiciones y cláusulas establecidas en el contrato de matrícula y dar Clic en **Aceptar**.



IU DIGITAL
Resolución 20.102 de noviembre 12 de 1979
CONTRATO DE MATRÍCULA
Matricula No. 826652

Estudiante: Ejemplo Ejemplo Ejemplo
Documento de Identificación: 123456
Programa : null
Matricula Número: 826652

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La información personal suministrada a la IU Digital, junto con los documentos que soportan la inscripción en el caso de Pregrado: 1. Documento de identidad, 2. Resultados pruebas ICFES, 3. Diploma o acta de bachillero y para Posgrados: 1. Documento de identidad, 2. Diploma o Acta de título profesional; corresponden a la información de quien acepta estos términos. Si uno de los documentos o información suministrada no corresponde, acepto que la IU Digital proceda con la anulación de la matrícula. Todos los aspirantes deberán cumplir con el proceso de inscripción, con base en los procedimientos establecidos por la Coordinación de Registro y Control y podrá contactar los aspirantes con el fin de validar la información suministrada.

CONTRATO DE MATRÍCULA

PRIMERA: EL (LA) ESTUDIANTE declara que la información que suministró a LA IU DIGITAL, exigida por los reglamentos para suscribir este contrato, es veraz; que habiendo realizado el proceso establecido por LA IU DIGITAL, conoce y acepta el plan de estudios que le fue asignado; que acepta dichas condiciones, sin perjuicio de las facultades que le otorga el reglamento estudiantil y los correspondientes acuerdos; que las asignaturas y los horarios asignados corresponden al programa, que conoce, acepta y, en consecuencia, manifiesta expresamente que se somete al plan de estudios, a los reglamentos y a las modificaciones que de ellos efectúe LA IU DIGITAL, además se compromete a mantener un rendimiento académico suficiente y a cumplir con las obligaciones inherentes a su calidad y los deberes establecidos en los reglamentos y en las demás normas institucionales y conoce y acepta los derechos de matrícula liquidados para el período académico. **SEGUNDA: LA IU DIGITAL** se compromete a orientar al estudiante y señalarle los medios para que pueda alcanzar una formación integral en el programa para el que se matricula. **TERCERA: LA IU DIGITAL** validará la veracidad de la información entregada y en caso de encontrarse alguna inconsistencia, su proceso de matrícula será anulado y se procederá a realizar las devoluciones correspondientes así: 1. Si la anulación se realiza antes de la fecha de inicio de clases determinada en el respectivo calendario académico, el 90% del valor de la matrícula. 2. Si la anulación se realiza dentro de las dos primeras semanas de clases contadas a partir de la fecha de inicio del período académico respectivo, el 70% del valor de la matrícula. 3. Si la anulación es posterior a las dos primeras semanas de clase contadas a partir de la fecha de inicio del período académico respectivo, no habrá devolución del valor de la matrícula. **CUARTA:** La violación al Reglamento originada en la inexacta información del estudiante al asentar su matrícula, dará lugar a la anulación total en cualquier momento en que se detecte la irregularidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, artículo 72, literales 6. Acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos, 13. La falsificación, adulteración, omisión o presentación fraudulenta de documentos académicos, certificaciones y firmas. **QUINTA:** El aspirante suministrará, bajo su responsabilidad y gravedad de juramento, la información completa, exacta y verídica solicitada por la Institución Universitaria Digital de Antioquia, para el proceso de registro de la inscripción como aspirante a cualquiera de los programas de pregrado o posgrado de la Institución. **SEXTA:** El aspirante que, en su inscripción, adultere o modifique información solicitada o incurra en fraude con la documentación diligenciada como soporte de la inscripción o no diligencie el formulario de inscripción en su totalidad, pierde el derecho de inscripción a cualquier programa de pregrado o posgrado, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar. **SÉPTIMA:** una vez sea admitido y tenga la calidad de estudiante se compromete a cumplir con todos los requisitos exigidos por LA IU DIGITAL.

Reconozco que he leído y acepto los términos y condiciones y las cláusulas establecida en el contrato anterior.

Descarga nuestra APP y recibe notificaciones sobre el acontecer universitario.
Además podrás estar enterado de todas las noticias



Cordial saludo IU Digital

Horario: Lunes a Jueves, 8:00 am a 11:45 pm y 1.15 pm a 5:00 pm y Viernes, 8:00 am a 11:45 pm y 1.15 pm a 4:00 pm. Dirección: Carrera 55 # 42-90 Int 0101, Centro Cívico Plaza de la Libertad, Medellín (Ant) o enviar una solicitud por el enlace <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>

14/12/2023.



Copyright © 2020 Educatic. Todos los derechos reservados. Diseñado por www.educatic.com.co
Educatic. Es software licenciado.

- Iniciar con el registro del horario, analice muy bien los grupos por seleccionar antes de liquidar la factura de matrícula, para evitar bloqueos o reprocesos adicionales, tener presente las siguientes recomendaciones:

⚠ Advertencia! ×

Recomendaciones:

1. En caso de registrar menos del 50% de los créditos, enviar una PQRS solicitando la liquidación por el 50% por el siguiente enlace: <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>
2. Después de terminar su turno de matricula no puede hacer modificaciones.
3. Cada grupo por asignatura tiene un cupo máximo de 45 estudiantes
4. En Cada periodo académico usted elige asignaturas para primer o segundo bloque.
5. La oferta de las asignaturas depende de la programación definida por las Facultades.
6. Si presenta alguna novedad con su horario de clases escribir una PQRS por el siguiente enlace: <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>

Cerrar

- Buscar la sesión de **selección de Asignaturas**, donde tiene una lista de niveles donde aparecen las asignaturas de cada semestre, de acuerdo con su plan de estudios, puede elegir en el orden que desee, aun así, se recomienda seleccionar el nivel más bajo con las materias pendientes por cursar.

Selección de Asignaturas (● Asignatura electiva)

→ Lista de Niveles

- Seleccionar las Asignaturas dando clic en el cuadro del lado izquierdo y luego en el botón azul de grupos, se habilitará las opciones de horarios y bloques, dar clic en el botón verde + para agregar el horario de preferencia.

Clasificación Estudiante – Virtual

Selección de Asignaturas (● Asignatura Electiva)

Lista de Programas

Lista de Niveles

(Seleccionar Todos) Mostrar Pre, Re y Co.

sel	Asignatura	Código	#N	#C	Grupos
→	<input checked="" type="checkbox"/> Cátedra IU Digital: Humanismo y Ciudadanía Digital	PRETDCBAS121001	1	3	▶
	<input type="checkbox"/> Epistemología de las Ciencias Sociales	PRETSOPROF21020	1	3	--
	<input type="checkbox"/> Habilidades Comunicativas y Competencias Informacionales	PRETDCBAS122008	1	3	--
	<input type="checkbox"/> Introducción al Trabajo Social	PRETSOPROF21019	1	3	--
	<input type="checkbox"/> Matemáticas	PRETSOBAS121001	1	4	--

Selección de Grupos (● Horario Ocupado, ● Cerrado, ●)

Disponible)

	Código	Tipo de Grupo	Horario Grupo	Agregar
★	PRECHU2401B010010	Bloque 1	🕒 Martes - 19:00 - 21:00 👤 Docente:	+
★	PRECHU2401B010011	Bloque 1	🕒 Jueves - 20:00 - 22:00 👤 Docente:	+
★	PRECHU2401B010024	Bloque 1	🕒 Martes - 18:00 - 20:00 👤 Docente:	+
★	PRECHU2401B010184	Bloque 1	🕒 Miércoles - 20:00 - 22:00 👤 Docente:	+
★	PRECHU2401B010185	Bloque 1	🕒 Miércoles - 20:00 - 22:00 👤 Docente:	+

Recomendación: Primero seleccionar las materias que tiene reprobadas y matricular la totalidad de los créditos a que tiene derecho en el semestre de acuerdo con la malla curricular. Tener presente la definición de colores al momento de seleccionar el grupo de acuerdo con la siguiente descripción:



- Al seleccionar el horario de cada asignatura, tendrá un grupo y puede realizar modificaciones eliminando el grupo desde la papelera de reciclaje y buscar otras opciones.

Lista de Asignaturas Seleccionadas								
sel	Asignatura	Código	#N	#C	Grupo	Tipo Grupo	Ver más	Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Cálculo	PRECBSBASI18002	2	3	PRECHU2401B020097	Bloque 2		
<input checked="" type="checkbox"/>	Cátedra IU Digital: Paz y Reconciliación	PREHUMBASI18003	2	2	PREAEC2401B010019	Bloque 1		
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad Básica	PREAETDISC18006	1	2	PREAEC2401B010431	Bloque 1		
<input checked="" type="checkbox"/>	Costos y Presupuestos	PREAETDISC18007	2	3	PREAEC2401B010133	Bloque 1		
<input checked="" type="checkbox"/>	Fundamentos de Economía y Microeconomía	PREAETDISC18001	2	2	PREAEC2401B010057	Bloque 1		

Asignatura: nombre asociado en el plan de estudios.

Código: generado desde el plan de estudios.

#N: Nivel al que pertenece la asignatura en plan de estudio.

#C: Número de créditos que tiene la asignatura.

Grupo: código que identifica el grupo de la asignatura.

Tipo de grupo: referencia el bloque 1 ó 2, en el momento que cursará la asignatura.

Eliminar: aplica para buscar otras opciones de horarios.

- Visualizar el horario de clases por medio de una interfaz gráfica, donde se distribuye las asignaturas en la semana.

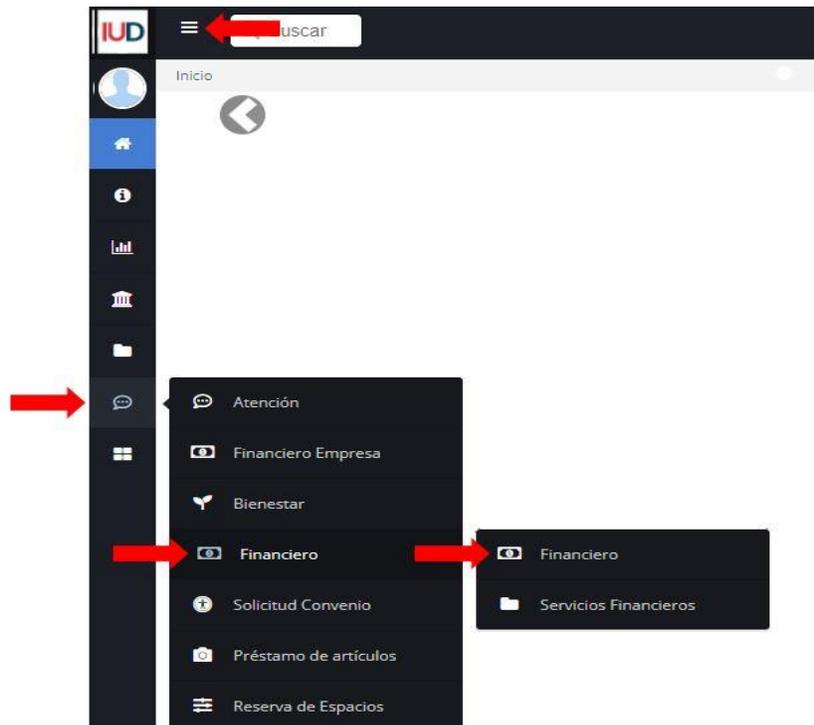
Programa: TRABAJO SOCIAL (109941) - Virtual

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00					
18:30					
19:00		Matemáticas GRUPO Bloque 2		Introducción al Trabajo Social GRUPO Bloque 1	
19:30					
20:00					
20:30	Habilidades Comunicativas y Competencias Informacionales GRUPO Bloque 1	Cátedra IU Digital: Humanismo y Ciudadanía Digital GRUPO Bloque 1			
21:00					
21:30					
22:00					

- Oprimir el botón **liquidar** que está en la parte inferior, para descargar la factura de matrícula del periodo actual, se recomienda tener las ventanas emergentes activas del navegador de Internet para visualizar la factura.

TABLA PARA EL MANEJO FINANCIERO						
Documento de Venta	Créditos Liquidados		Valor Liquidación	Valor Pagado	Valor Resta	Imprimir
OM 139384	1		0,00	0,00	0,00	
INFORMACIÓN DE LOS CRÉDITOS				Concepto Facturación OM	Liquidar Reajustes	Estudiante Prematriculado
Disponibles	Mínimo	Máximo	Adicional	ND/NC	Matrícula	
0	0	19	0	0	19	
				TEC025	Aún no ha pagado	<input type="button" value="Actualizar"/> <input type="button" value="Liquidar"/>

- Legalizar la matrícula por el panel izquierdo en el menú Servicios / Financiero / Financiero.



Importante: Cada estudiante becado debe seguir los lineamientos del reglamento operativo de la entidad que otorga el beneficio, Si pertenece a alguna beca que cubre el 100% de la matrícula y cumplen con los requisitos de renovación de matrícula en los próximos días estará matriculado. Si pertenece a Matrícula Cero o Generación E y tiene más periodos a financiar debe pagar el seguro estudiantil.

- Descargar e imprimir la factura de matrícula del periodo vigente y se habilitará la opción de pago por PSE o dirigirse a los bancos autorizados.

Año	Periodo	Estado del Estudiante	Programa	Año OM	Periodo OM	Estado de Pago	Fecha de Pago	Imprimir	Pagos en Línea placetopay evertec Preguntas Frecuentes
2022	1	Estudiante Prematriculado	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	2022	1	Pendiente por Pagar	29/11/2021		

Lista de órdenes de matrícula del estudiante

IUDigital2

Año	Periodo	Estado del Estudiante	Programa	Año OM	Periodo OM	Estado de Pago	Fecha de Pago	Imprimir	Pagos en línea placetopay evertec Preguntas Frecuentes
2022	1	Estudiante Matriculado	TRABAJO SOCIAL	2022	1	Pagada	25/02/2022	--	--
2022	1	Estudiante Retirado	ELECCIONES 2022-1	2022	1	Pendiente Por Pagar	Sin pago	--	--
2022	2	Estudiante Matriculado	Salud mental y autocuidado: ¿Qué es salud mental?	2022	2	Pagada	01/07/2022	--	--
2022	2	Estudiante Matriculado	Salud mental y autocuidado: ¿Cómo nos relacionamos?	2022	2	Pagada	01/07/2022	--	--
2022	2	Estudiante Matriculado	TRABAJO SOCIAL	2022	2	Pagada	18/08/2022	--	--
2023	1	Estudiante Matriculado	TRABAJO SOCIAL	2023	1	Pagada	08/02/2023	--	--
2023	1	Estudiante Matriculado	Interculturalidad y desarrollo sostenible 2023-1	2023	1	Pagada	19/05/2023	--	--
2023	1	Estudiante Matriculado	Salud Mental y Autocuidado 2023-1	2023	1	Pagada	26/05/2023	--	--
2023	2	Estudiante Matriculado	TRABAJO SOCIAL	2023	2	Pagada	25/07/2023	--	--
2024	1	Estudiante Prematriculado	TRABAJO SOCIAL	2024	1	Pendiente Por Pagar	Sin pago		

Se recomienda revisar los valores de matrícula desde el icono de la impresora. En caso de haber adjuntado el certificado de votación de las últimas elecciones y no tenga en la liquidación el concepto de "Descuento electoral", enviar dicho certificado a través del siguiente enlace: <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>, por favor no pagar la liquidación sin resolver esta situación, ya que después de legalizar la matrícula no se realizan anulaciones ni reembolsos posteriores.



Institución Universitaria Digital de Antioquia
 DIR: Carrera 55 # 42-90 INT 0101, Plaza de la
 Libertad
 TEL: (604) 520 07 50
 NIT: 901168222

Banco de Occidente CA-409-81704-6

**LIQUIDACIÓN
 OM-142084**

**Referencia
 1420841021**

TERCERO: Ejemplo Ejemplo Ejemplo	DOCUMENTO: 123.456	DIRECCIÓN: Carrera 1 # 1 1	TELÉFONO: 0002558856	CIUDAD: MEDELLIN
----------------------------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------	------------------

FECHA	COD. PROGRAMA	PROGRAMA	AÑO	PERIODO
14/12/2023	107947	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	2024	1
CÓDIGO	CONCEPTO			TOTAL
PRO025	Matriculas Profesionales D23 Ejemplo Ejemplo - 123456			(+) \$1.450.000
PRO001	Inscripciones Profesionales			(+) \$25.300
PRO005	Seguros Profesionales			(+) \$10.000
TOTAL LIQUIDACIÓN				\$1.485.300
TOTAL A PAGAR HASTA 19/12/2023				\$1.485.300
RECARGO POR PLAZO				0.0%
TOTAL A PAGAR HASTA 20/12/2023				\$1.485.300
<small>Podrá pagar en oficinas del Banco de Occidente en efectivo y/o cheque a la cuenta de ahorros 409-81704-6. Pago a través de PlacetoPay desde cuentas corrientes y de ahorros o con tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD. Corresponsal Efecty, convenio 1820 indicando el número de referencia de la liquidación. Por favor pague a más tardar el 31 de diciembre, de lo contrario se ajustarán los valores a pagar según costos</small>				
DOCUMENTO PARA EL ESTUDIANTE				

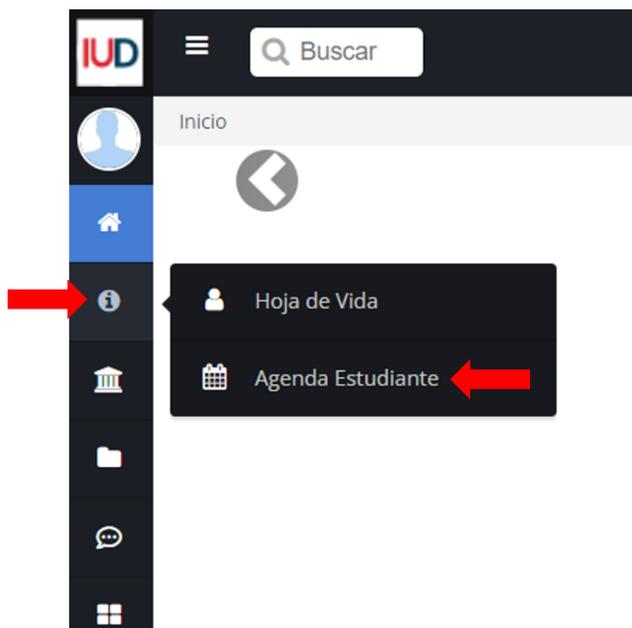
Formas de pago:

- a. Oficinas **Banco de Occidente** en efectivo y cheque de gerencia, cuenta de ahorros 409-81704-6.
- b. Corresponsal **Efecty** convenio 1820 con el número de referencia de la factura.
- c. PSE desde cuentas corrientes o de ahorros, usando tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD.

Recomendaciones:

- Si presenta alguna novedad en la legalización de la matrícula, conserve el comprobante de pago o la transacción.
- El valor de la liquidación corresponderá a los valores vigentes del año en curso.
- Cualquier duda o inquietud enviarla a través del siguiente enlace: <https://iudigital.gmas.co/gmas/RegistroPQRS.public>

- Consultar el horario de clases es por el menú info / Agenda estudiante y buscar el icono de la impresora para visualizar el horario. Tener presente que sus asignaturas, grupos y horario están completamente definidos después de la semana de ajustes, por lo cual se recomienda consultar el horario por las modificaciones internas que se puedan presentar.



- **Habilitar asignaturas o grupos** se activarán en Canvas y serán publicadas por parte de los docentes, una semana antes del inicio de clases, previo asentamiento del pago.

ANEXOS

HISTORIAL DEL CAMBIOS

Fecha	Descripción
06-12-2023	Modificación del procedimiento por actualización del sistema Educatic y de los canales de comunicación
27-09-2023	Versión 03- Actualización de ingreso por cambio del portal Web
21-10-2022	Versión 02 - Se completa información y se anexa nuevas imágenes
10-06-2022	Versión 01 - No aplica para la primera versión

Elabora	Revisa MOP	Aprueba líder de proceso	Aprueba Dirección Planeación
NORA FRANCO MUÑOZ CONTRATISTA	CAROLINA ALVAREZ SIERRA CONTRATISTA	ELIANA MILEIDY LÓPEZ ÁLVAREZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO DIRECTOR ADMINISTRATIVO